



RUTA JACOBEEA

AÑO III

Organo de los Amigos del Camino de Santiago de Estella

D. L. NA. 277-1963

Junio de 1965

Apartado 20 - ESTELLA

Número 24

ORDEN OFICIAL

Orden de 20 de mayo de 1965 por la que se crean un Premio Nacional y diez Premios Provinciales para los Municipios de la Ruta Jacobea que se hayan destacado por el cuidado de sus núcleos urbanos.

Ilustrísimos señores:

El indudable interés histórico y actual que la ruta de peregrinaciones del Camino de Santiago tiene y el deseo de contribuir al mayor esplendor en la celebración del Año Santo Compostelano hacen aconsejable convocar un concurso para premiar a aquellos pueblos de la Ruta Jacobea, en los caminos llamados francés y portugués, que se distingan en el cuidado, conservación, embellecimiento y limpieza de sus cascos urbanos.

En su virtud, a propuesta de la Subsecretaría de Turismo y de las Direcciones Generales de Información y Radiodifusión y Televisión, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º. Se crean con carácter extraordinario y por una sola vez, diez Premios Provinciales y un Premio Nacional para distinguir la labor realizada por los Municipios de la Ruta Jacobea que se hayan destacado por el cuidado, conservación, limpieza y embellecimiento de sus núcleos urbanos.

Estos premios no serán acumulables, por lo que en la provincia en que esté enclavado el Municipio sobre el que recaiga el Premio Nacional, el Provincial se otorgará a aquel otro que fuese clasificado en segundo lugar.

Art. 2.º El Premio Nacional estará dotado con 50.000 pesetas, que serán entregadas al respectivo Ayuntamiento para su inversión en una finalidad de fomento de la cultura popular. El Ayuntamiento recibirá, además, los siguientes elementos para la instalación de un centro cultural: un proyector cinematográfico de 16 mm.; un receptor radiofónico; un receptor de televisión y un lote de libros por valor de 50.000 pesetas. Televisión Española dedicará una emisión especial al Municipio galardonado, sobre el que Publicaciones Españolas editará un folleto de la serie denominada «Temas Españoles». En el curso del año 1966 se realizará en dicho Municipio una de las campañas culturales denominadas «Carro de la Alegría».

Los Municipios distinguidos con los Premios Provinciales recibirán cada uno la suma de 10.000 pesetas para fomento de la cultura popular, así como un receptor de televisión, un receptor radiofónico y un lote de libros por valor de 10.000 pesetas. Sobre cada uno de estos Municipios Radio Nacional de

España emitirá un programa especial.

Art. 3.º Podrán aspirar al Premio Nacional y al Provincial respectivo, aquellos Municipios por los que atraviesa la Ruta Jacobea en las provincias de Huesca, Navarra, Logroño, Burgos, Palencia, León, Lugo, La Coruña, Orense y Pontevedra.

Art. 4.º El Jurado calificador del Premio Provincial estará constituido en cada una de las provinciales a que se refiere el artículo anterior por el Delegado de Información y Turismo como Presidente, y como Vocales, un representante del Gobierno Civil, un representante de la Diputación Provincial, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas y el Jefe de la Oficina de Turismo, el cual actuará como Secretario, con voz y voto.

Art. 5.º El Premio Nacional será concedido por el Ministerio de Información y Turismo entre los diez Municipios que resulten clasificados en primer lugar por los respectivos Jurados Provinciales, a la vista de la documentación que obre en los expedientes que a tal efecto se eleven y previo el asesoramiento que estime oportuno.

Los Premios Provinciales serán concedidos por los Jurados a que se refiere el artículo anterior, que actuará con plena y privativa competencia sobre la materia y sobre cuantas cuestiones en torno a la misma pudieran suscitarse.

Art. 5.º Los Municipios interesados en concurrir deberán presentar ante la Delegación de Información y Turismo de su provincia, y antes del 1 de noviembre de 1965, instancia suscrita por el Alcalde Presidente de su Ayuntamiento.

Cada Jurado provincial, antes del 1 de diciembre del año en curso, deberá elevar al Ministerio de Información y Turismo la documentación precisa para ilustrar sobre la labor realizada por el Municipio que proponga para el Premio Nacional y a efectos de discernir su concesión, señalando asimismo en informe razonado el Municipio de la provincia clasificado en segundo lugar.

Art. 6.º El fallo del Premio Nacional y de los Premios Provinciales se dará a conocer en la segunda quincena del próximo mes de diciembre y las resoluciones dictadas serán inapelables.

Art. 7.º La documentación presentada, con excepción de aquella que corresponda a los Municipios que hayan obtenido un Premio, podrá ser retirada en el plazo de dos meses, a partir del día en que se haga público el fallo, siendo destruida aquella que reste una vez transcurrido dicho plazo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1965.

FRAGA IRIBARNE

(Boletín Oficial de 1 Junio, n.º 130).

EL CAMINO DE SANTIAGO EN PALENCIA

Por JOSE MARIA JIMENO JURIO, PBRO.

(Continuación. Viene del núm. 19)

A muy poca distancia de Revenga, VILLARMENTERO DE CAMPOS recibe al caminante con el saludo del crucero de piedra a la entrada del pueblo

Cita Villarmenteros Manier (1726). La iglesia, dedicada a San Martín de Tours, tiene los muros de tierra y el ábside y torre de ladrillo. El presbiterio se cubre con artesonado mudéjar. Tradicionalmente se viene señalando la casa que fue hospital de Peregrinos. En la iglesia se guardan buenas imágenes de la Virgen y Sta. Ana (XV-XVI).

La población siguiente es VILLALCAZAR DE SIRGA. Antiguamente se denominó VILLASIRGA, o SANTA MARIA DE VILLASIRGA. Poco citado en los itinerarios a pesar de la celebridad de los milagros obrados por Santa María, reflejada en las Cantigas de Alfonso X el Sabio. De la fama de Sta. María, de las riadas de devotos buscando curación, de la devoción de Príncipes y Caballeros, de la estancia de los Templarios, queda hoy, en un pueblecito de 600 habitantes, una iglesia incomparable, estudiada por A. Rubio Salán en su «Villalcázar de Sirga y su templo», y que en el siglo XIII, completas las naves, los portales y la fortaleza adosada, debía ser de lo más extraordinario que recordarían los romeros.

La grandiosa iglesia, de planta de cruz latina y ábsides planos, es Monumento Nacional desde 1919. En el muro del ábside se conserva esta inscripción: «In nomine Domini Amen. Dona Sancha Navarra de Galeta e me puso a mi e a otros santos. Sit illa benedicta. 1274».

Primitivamente debió prolongarse por los pies, donde posiblemente estuvo emplazada la magnífica portada del muro Sur, sobre cuya imaginería se ve escrita la fecha «1726», que pudiera ser la del traslado de esta portada.

El crucero se termina en su brazo derecho con la Capilla de Santiago, museo de los mejores sepulcros que esculpió Antón Pérez. En el centro podemos admirar la sepultura de un Caballero de Santiago, quizás el constructor o fundador de la Capilla. A ella fueron trasladados los del Infante Don Felipe, quinto hijo de San Fernando (muerto el 28-XI-1274), y el de su segunda esposa Doña Leonor Ruiz de Castro. En las caras de las arcas funerarias, bajo arquitos trilobulados, vemos las escenas de los cortejos fúnebres descritas con toda la veracidad costumbrista y polifacética que debían revestir la muerte y sepultura de una persona noble en Castilla.

El brocado árabe que cubría los restos del Infante se encuentra en un Museo de Madrid.

Otra de las maravillas de esta suntuosa iglesia es el Retablo Mayor, montado sobre base de relieves renacentistas. Fue estudiado por Post, quien lo tiene por un buen monumento hispano-flamenco. Sobre él destaca un Calvario tallado en madera, de grandes proporciones (S. XV)

que pudo ser el que presidió la mesa del altar, junto con Santa María la Blanca, a cuya imagen se referiría la inscripción de Doña Sancha Navarra.

Se conservan además otros muchas esculturas y obras de arte que hacen de esta iglesia de Villasirga un monumento que hay que visitar detenidamente.

Del Hospital adosado a la Iglesia nada queda, así como tampoco de la Casa con el escudo de armas de la Orden de Santiago, que fue conocido en el lugar con el nombre de «Casa de los Peregrinos», «Hospital de Santiago» o «La Peregrina».

A pocos kilómetros está CARRION DE LOS CONDES,



razón por la que Villasirga pasó sin ser citada en la mayoría de los itinerarios. Arnald von Harff (1496) cita «Villa Schirga».

Carrion es nombrado en todos los itinerarios. El Códice Calixtino y el Edrisí, también en el siglo XII, «Karrionus» junto al «Karriona flumen», es ciudad importante, rica en pan, vino, carne, etc....

La vista de Carrion para los peregrinos medievales debía ser confortadora con sus murallas y la complejidad de las torres de sus numerosas iglesias.

La población se denominó Santa María de Carrion; la fama de sus Condes hizo que se le conociera poste-

riormente con el nombre actual.

Del recinto amurallado que rodeó la Ciudad, quedaba en el siglo pasado «600 varas de murallas» y dos puertas: el arco del puente, construido en 1610, y el de Santa María a la entrada de la población. Hoy quedan restos de un torreón y unos metros de muralla próximos a la iglesia de Santa María.

Carrión contaba en la centuria pasada con nueve Parroquias: Sta. María, Santiago, Ntra. Sra. de Belén, San Andrés, San Juan del Mercado, San Julián, la Magdalena, San Juan de Cestillos y Santa María de Benevívere. Además del Monasterio de San Zoil y de otros conventos y ermitas. El paso incendiario de Don Santos Padilla y la desamortización después, hicieron que Carrión perdiera la fisonomía religiosa y monumental que le dieron siglos le señorío y de paso de peregrinos hacia el Sepulcro del Apóstol.

Junto al Camino, la iglesia románica de Santa María. Es de tres naves cubiertas de bóveda de cañón (XII). La portada es muy rica en escultura. La tradición ha querido ver en las imágenes de los capiteles «toros, moros y vírgenes de distinción», relacionándolo con el imaginario tributo de las 100 doncellas, según tradición local recogida en una pintura de la Capilla de la Virgen de las Victorias. La escultura en piedra de esta Virgen es bellísima. Lo es también el venerable «Cristo del Amparo» que se guarda en esta iglesia. La cabecera es muy posterior, obra del Obispo Navarrete, cuyas armas campean al exterior, y cuyo sepulcro, con el de sus padres, están en la capilla mayor. Es digno de verse también el coro gótico florido, la pila bautismal románica, y otros objetos artísticos.

A la plaza de Santa María tuvo puerta de acceso la nave central. La portada está coronada por un nicho con una talla en madera de la Virgen.

En esta plaza estuvo el Hospital de la Herrada, fundado en el S. XIII por Don Gonzalo Ruiz Girón, y que fue enriquecido por muchas donaciones para ser albergue de peregrinos. El siglo pasado tenía aún 12 camas para pobres enfermos. En la misma plaza estuvo la Casa Capitular de los Cofrades de los 20 clérigos y la del Marqués de Salinas, conocida con el nombre del «Aguila» que hoy sirve de parroquial.

Künig cita dos hospitales, uno de ellos junto al puente, que pudiera situarse en San Zoil.

Saliendo de la iglesia de Sta. María y rebasada la plaza, encontramos ya casi al final de la calle Santa María, en la casa señalada con el n.º 2, una lápida de mármol que anuncia la que vio nacer a Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana (19-VIII-1938). Y a pocos metros, la Plaza Mayor, dotada de soportales en una de las caras. Al fondo sur la cierra la Casa del Ayuntamiento, y al embocar la calle de La Rúa, empedrada en 1842, vemos a mano derecha la fachada románica de la iglesia de Santiago, con su célebre friso del Tetramorfos y el apostolado en sus hornacinas; las bellas columnas de la portada sostienen las arquivoltas, en una de las cuales podemos ver representados los oficios.

Es lo único que se conserva de esta iglesia después del incendio de Don Santos Padilla en 1811, y que merece toda clase de cuidados para su conservación.

Cerca de la Rúa está la Parroquia de San Andrés, de tres naves, que guarda el sepulcro del Obispo de Guadix, Don Melchor Alvarez de Vozmediano, y la verja de hierro y sillería del coro en nogal, traídas de la abadía de Benevívere en 1841, al desaparecer los monjes con la desamortización.

En el extremo O. de la población, y en una eminencia sobre el río Carrión desde la que se domina una amplia vega muy grata a la vista, se levanta la iglesia de Nuestra Señora de Belén, hoy Patrona de la localidad. Sus alrededores bien cuidados, contribuyen a hacer de este rincón uno de los puntos más agradables y atrayentes de la población. La iglesia es gótica, de una nave y planta de cruz latina, si bien debió tener naves laterales.

Es hermoso el retablo mayor de tablas e imágenes en la predella y en todo su contorno. Hay en la iglesia algunas imágenes del XIII.

La iglesia de San Juan del Mercado, de una nave, estaba situada fuera del arco de su nombre. La parroquia de la Magdalena se reducía a una capilla bajo el coro alto de San Zoil. La de San Juan de Cestillos, pobre edificio de tierra y ladrillo, se levantaba en un lugar donde según la tradición había existido un poblado.

Domenico Laffi dice que había algunos conventos, citando expresamente el de San Francisco. El primero de los monasterios que encontraban los peregrinos era el de Santa Clara, fuera de las murallas de la Ciudad, hoy en un barrio. En su iglesia se guarda una imagen mariana de Gregorio Fernández. En 1837 se unió a su Comunidad la del convento de Santa Isabel, suprimido este año, y cuyo local fue vendido, pasando a ser ocupado para viviendas de vecinos.

El de San Francisco citado por Laffi, se hallaba en estado ruinoso a mediados del siglo pasado, sirviendo de albergue a los mendigos. El de Santo Domingo fue incendiado por Don Santos Padilla y, prácticamente desaparecida la Comunidad, se vendió y fue demolido.

Traspuesto el puente sobre el Carrión y a poca distancia, está el Monasterio de San Zoil, hoy convertido en Seminario Menor de la Diócesis palentina. Queda algún vestigio de su construcción románica en la fachada. Estuvo dedicado a San Juan Bautista, antes de que fueran traídas desde Córdoba las reliquias de San Zoilo, por Fernando, hijo del Conde Gómez Díaz. A la esposa de este Conde, la condesa Doña Teresa, se le atribuye la fundación del monasterio. El Conde Gómez fue quien dio a San Zoil el cenobio y hospedería fundada por él en Arconada (1047). El monasterio se vio enriquecido además con la cabeza de Santiago el Menor, traída aquí por el Obispo de Braga, Don Mauricio, y llevada luego a San Isidoro de León y finalmente a la Catedral Compostelana. Los «milagros de San Zoilo», escritos por el monje Rodulfo (1136), convirtieron al Monasterio en uno de los más célebres del Reino. Siempre se atendió en él a los peregrinos. En el siglo XVII lo atestigua Laffi.

(Continuará)

SAN JUAN DE ESTELLA

Falto de recursos el buen rey Sancho el Sabio y deseando construir una parroquia en la nueva población que estaba edificando en los terrenos de su propio Parral, junto a la antigua villa de Lizarra, hoy Estella, acudió al poderoso Monasterio de Irache suplicando al abad que se llamaba don Sancho de Yániz que a la sazón gobernaba dicho cenobio (1180-1219), la edificara a sus propias expensas. Accedió gustoso el buen abad, a la petición del monarca y pronto comenzó la construcción de la parroquia dedicada al Santo Precursor, en los terrenos del Parral del rey, en un solar no lejos del puente de San Martín (hoy día puente del azucarero), junto a la antigua villa de Lizarra y no lejos de la Peña de San Miguel.

Agradecido el Rey Sancho a la generosidad del abad de Irache, le concedió a perpetuidad la nueva parroquia a fin de que cobrara los diezmos, primicias y oblaciones con el derecho de nombrar el párroco, a quien se le llamó Vicario, con cuyo nombre se le sigue llamando aún en nuestros días.

Concluye el citado monarca que hace esta donación al abad de Irache don Sancho Yániz para conseguir de Dios y de María Santísima la remisión de sus pecados, por el alma de su difunta esposa doña Sancha, de buena memoria y por el alma de sus padres.

Tuvo lugar dicha donación en la era de MCCXXV año de 1187 según reza el documento que se conserva en el Archivo de la Diputación de Pamplona. Existe una copia del mismo en el Archivo de la Parroquia de San Juan de Estella

Explicando ya en pocas palabras el origen de la iglesia parroquial de San Juan de Estella, pasemos en

cuanto podamos, a dar a los benévolos lectores, algo referente a su fábrica y estilo.

El templo está situado en la plaza mayor de la ciudad, llamada plaza de los «Fueros», donde antiguamente estaba el famoso Parral, que era un coto destinado a la caza y pesca del monarca y que comprendía toda la llanura encuadrada entre el barrio de San Miguel y el río Ega.

El historiador de Navarra P. Moret, en sus famosos Anales, tomo IV, pág. 62, dice: «En el año 1187 cargó el rey el cuidado en aumentar de población a Estella. Para lo cual dio en beneficio de los nuevos pobladores un parral grande y huertos que el rey tenía para su recreo. Y en ellos y un espacio contiguo que llamaban el Arenal fundó la iglesia de San Juan y pobló su parroquia. Donó la iglesia al monasterio de Santa María la Real de Irache y a su abad don Sancho Yániz». No nos da el citado historiador noticia alguna referente al edificio, ni tan sólo el año en que comenzaron las obras y mucho menos de la amplitud que tenía el templo ni tampoco el estilo.

Las obras del templo empezaron en el año de 1187, según consta en el documento citado anteriormente y además a juzgar por algunos restos arquitectónicos que en dicho edificio se conservan.

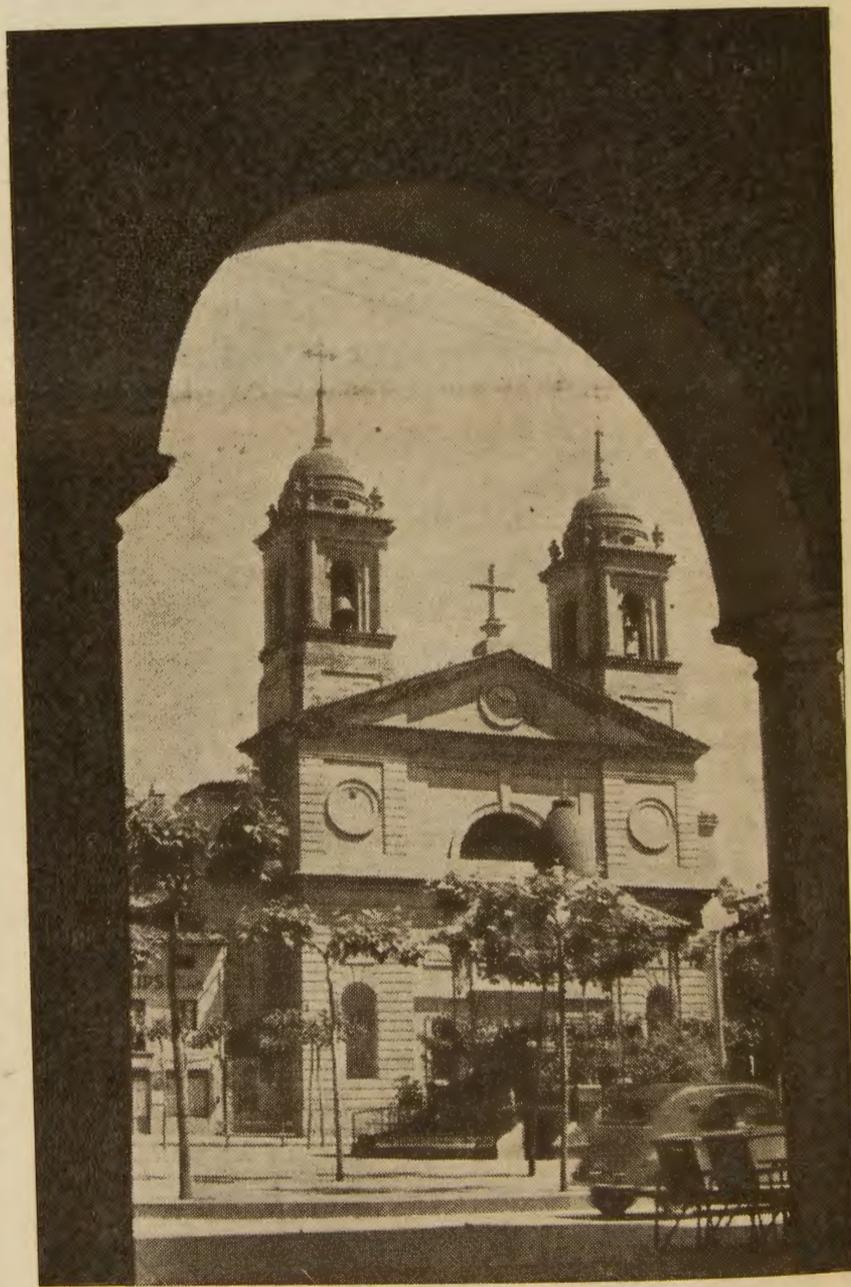
En esta iglesia ha pasado lo mismo que le sucedió al templo del Santo Sepulcro de la misma ciudad de Estella; en una y otra se introdujeron reformas en la época de la aparición del nuevo estilo gótico que dieron al traste con una muy importante porción de la primitiva construcción que era románica. En San Juan examinando con detención el muro de la parte Norte y el interior de la parte meri-

dional, se advierten obras realizadas en la mitad del siglo XIII como afirma muy acertadamente don Tomás Biurrun, pbro., quien estudió a fondo y con inmenso cariño el templo de San Juan de Estella.

Ignoramos la causa de esta alteración de estilo; sin duda sería por seguir la moda del nuevo estilo que se introdujo rápidamente en todas partes. Recordemos que la iglesia de Irache se empezó en estilo románico

pero al comenzar el nuevo estilo, que se llamó gótico o bárbaro, de influencia sajona y debido a esta nueva manera de construir, se amoldaron los edificios comenzados en estilo románico cambiando y modificando a veces los planos primitivos y otras destruyendo lo edificado perdiéndose de este modo para siempre, multitud de edificios románicos.

En el ábside de San Juan se hicieron algunas modifi-



y se terminó en estilo gótico, pues no es de extrañar, que los mismos monjes de Irache que dirigían las obras de San Juan de Estella, aplicaran en ésta el mismo estilo que en aquella.

Se comenzó en pleno siglo XII, 1187, época en que todavía imperaba el romá-

caciones esenciales, pero no en el siglo XIII, sino en el XVI, aunque las obras siguieron las inspiraciones del estilo ojival y no del renacimiento, que imperaba en este siglo.

Lo que se ha conservado intacto de la primitiva construcción es la puerta de la fachada Norte y principio

del triforio que se nota aún en la parte meridional provisto de ventanas que sin duda debía correr por todo el ámbito de las naves laterales, muy semejante al que se puede apreciar en la iglesia de San Miguel de esta misma ciudad.

La puerta del Norte está formada por jambas con tres columnas a cada lado, coronadas por capiteles muy bien esculpidos, pero sin iconos, contienen solamente dibujos geométricos coronados por unas grecas muy elegantes al estilo oriental y al gusto de los monjes de Cluny. Recuerde el lector que la iglesia de Irache, en la parte románica, es de influencia cluniacense y que los monjes de aquel monasterio copiarían sin duda, no sólo la planta de su iglesia, sino también algunos elementos decorativos.

En cuanto al triforio de esta iglesia, es algo muy original y que vale la pena de hacer resaltar y que se aparta del tipo corriente. En todos los templos de aquella época e incluso en siglos anteriores como en la Basílica de Santiago de Compostela, el triforio se alzaba en la nave central para dar más luz a la nave principal del templo, pero en ésta está precisamente en la nave lateral, cosa realmente incomprensible. Alguna razón habrá, ya que el arquitecto así lo dispuso. Para subir al mismo, había una escalera de caracol, nos dice don Tomás Biurrun, pbro., en el ángulo Nordeste y subiendo por unas escaleras de construcción moderna se llega a un punto en que el espesor del muro aparece dividido en dos mitades. De esta manera cada uno de los tramos tenía al exterior un «oculus» o claraboya. En los dos que aún hoy día se conservan, se puede distinguir el «angrelado o polilobulado». Con toda seguridad se podía dar la vuelta por toda la iglesia por el interior del muro desde la nave del Evangelio hasta la de la Epístola.

Obras modernas llevadas a cabo han modificado por completo la estructura interior de este interesante templo que nos permite conocer cuál fue exactamente la obra que se comenzó a

finales del siglo XII por los beneméritos y abnegados monjes de Irache.

Consta esta Iglesia de tres naves; el ábside es poligonal, el primitivo era románico y fue modificado como se ha dicho, en el siglo XVI. A ambos lados del arco triunfal se abren dos pequeños ábsides ocupados por dos altares barrocos. El retablo mayor es del renacimiento debido al célebre artista estellés Pierres Ricart que lo esculpió en 1563 según consta en una nota del Archivo parroquial. En el altar de la derecha se venera una antiquísima y hermosa imagen de la Virgen llamada de las «Torchas o Antorchas» de estilo románico primitivo; está recubierta de una chapa de plata.

En un altar lateral, nave derecha, debajo del coro existe una preciosa imagen del crucificado; bella talla del siglo XVI de autor desconocido. Tenía esta iglesia una antigua y hermosa fachada principal de estilo románico que daba a la plaza de los Fueros; sobre ella, en la parte superior, descansaba robusto y atrevido arco románico y sobre éste, soberbia torre, que en la madrugada del 25 de diciembre de 1846 se desplomó a causa de haber cedido el robusto arco románico; no causó desgracias personales, pero se perdió para siempre la antigua y hermosa fachada de estilo románico obra de la duodécima centuria. Años más tarde se construyó, con las limosnas de los feligreses, otra fachada más sencilla de estilo neoclásico con dos torres de estilo barroco, muy semejantes, casi iguales, a las de la fachada de la catedral de Pamplona, que desentonan del conjunto de la iglesia de los siglos XII y XIII que tantas formas y cambios ha tenido que sufrir a través de los siglos.

Dicha iglesia es rica en reliquias y ornamentos sagrados para las funciones litúrgicas, que se realizan con el máximo decoro y esplendor.

Posee un interesante y bien ordenado Archivo Parroquial.

Estuvo la iglesia de San

Juan bajo la jurisdicción del monasterio de Irache desde su fundación, siglo XII, hasta mediados del siglo XVII. Pero ya en 1557 hubo unas discusiones, altercados entre los feligreses y el abad de Irache a causa de unos nombramientos de beneficiados y sobre todo en el nombramiento de un vicario (párroco) en la persona de un monje de Irache que los feligreses de San Juan no querían admitir ni reconocer por ciertas cuestiones que sería prolijo explicar. Se logró una avenencia entre los parroquianos de San Juan y el abad de Irache y renació de nuevo la paz y concordia entre la parroquia y el monasterio. Este fue el primer chispazo que alteró la armonía que siempre había existido desde el siglo XII entre la abadía y la parroquia.

Después del Concilio Tridentino, las relaciones, comenzaron a encauzarse por caminos distintos, entre las abadías y las parroquias. Poco a poco la jurisdicción de los abades pasó a los obispos. La Curia Romana y los Padres del Concilio de Trento se percataron de que para llevar a cabo la unificación y uniformidad en las parroquias era necesario desligarlas de la jurisdicción de las abadías. Esta transformación o cambio de jurisdicción se hizo paulatinamente por partes.

En el caso particular de la Iglesia de San Juan de Estella conviene anotar los siguientes incidentes que poco a poco desligaron la parroquia de San Juan de la jurisdicción del monasterio de Irache. Fue el primero en el año 1617 y con fecha de 26 de mayo, la Curia Romana dio una sentencia por la que prohibía al abad de Irache celebrar de pontifical en la Iglesia de la parroquia de San Juan. En 1619 el tribunal de la Rota Romana declara que el vicario (párroco) de San Juan de la ciudad de Estella pueda predicar sin contar con el permiso del abad de Irache.

En la visita efectuada en la mencionada parroquia en 1630, don Juan de Hualde, manda entre otras cosas que nadie ni el abad de Irache haga «visita canónica» en dicha iglesia sin el

permiso del Sr. Obispo de Pamplona, y no lo consientan ni el vicario ni los beneficiados bajo pena de «excomunión y cuatro meses de cárcel».

Vemos por estas sentencias, dictadas unas por la Curia Romana y otras por la Curia diocesana la tendencia a suprimir la jurisdicción de las abadías que durante varios siglos habían ejercido sobre muchas parroquias, y pasar a la jurisdicción diocesana, con el fin de unificarlas y reformarlas, según los deseos de los Padres del Concilio de Trento y de la Curia Romana (1).

No obstante haber cambiado de jurisdicción la parroquia de San Juan, el abad de Irache siguió cobrando los diezmos, primicias y oblaciones de dicha iglesia hasta el año 1839, como consta en los documentos existentes en el Archivo de la tantas veces mencionada parroquia. El abad de Irache se reservaba para sí la mitad de los diezmos, primicias y oblaciones y entregaba la décima parte al vicario y la otra mitad se repartía entre los beneficiados de la parroquia.

El abad debía cuidarse de todos los gastos del culto y reparaciones del templo.

Estella, febrero de 1965.

DIEGO ROLAY

(1) Todos los años al llegar Pascua de Resurrección el Reverendísimo P. Abad de Irache hacía acto de presencia en la iglesia de San Juan y sentándose en un sencillo trono en medio del presbiterio recibía «acatamiento» consistente en que el Vicario, beneficiados, coadjutores y demás sacerdotes adscritos a dicha iglesia parroquial besaban el anillo abacial demostrando de esa forma que estaban sujetos todos ellos a la jurisdicción del abad de Irache. Esta costumbre siguió hasta el siglo XVII en que la jurisdicción pasó a la Mitra de Pamplona.

Después como recuerdo de aquella antigua costumbre se hacía el acatamiento en la persona del vicario que sentado en un sillón recibía igualmente el acatamiento de los beneficiados, coadjutores y demás sacerdotes de dicha iglesia; costumbre que duró hasta finales del siglo pasado.

«Los Reyes de Navarra y el Camino de Santiago»

Por JESUS ARRAIZA

(Conclusión)

En su afán de favorecer la entrada en Navarra del espíritu europeo del siglo XI, intenta relacionar sus instituciones con los movimientos de la otra vertiente pirenaica. De esta manera, introduce en sus estados el rito romano que sustituye al mozárabe; entrega las iglesias de Ruesta y Tiermas a la abadía de Sauvre Majeure (Burdeos) (esta abadía estaba muy relacionada con los reyes navarros, por la ayuda que les prestara en la Reconquista); dona Garitoain a Santa Fe de Conques. Y es finalmente curioso como este Rey favorece a Obanos con sus donativos y favores, mirando también a la repoblación del Camino. Lo cual nos viene a decir, que probablemente la unión de las rutas de Somport y Roncesvalles, se realizaba en Obanos, antes de la repoblación de Puente la Reina.

PEDRO I (1094-1104).

En el mismo campamento oscense, donde muere Sancho Ramírez atravesado por una saeta, es proclamado rey de Pamplona y Aragón, su hijo Pedro, quien logró vencer al rey Almustain de Zaragoza, y rendir a su espada la plaza de Huesca.

En marzo de 1100, Pedro I concede al monasterio de Santa Cristina 200 sueldos de Jaca que habían de ser pagados mientras él viviera, "ad elemosinam pauperum inde transeuntibus". Su predilección por este monasterio del Somport, la hace patente al prohibir a los habitantes de Aspe apacentar sus ganados en hierbas del monte monacal, destinados para que las cabalgaduras de los peregrinos y necesitados pudieran "in horribili yeme sustentari".

Hizo donación a Santiago de Compostela, en 1098, de varias casas de Huesca. Y repite la donación en 1100, con otras casas de Barbastro. A la Iglesia de Pamplona entregó en 1097 la villa de Zubiri.

ALFONSO I (1104-1134).

Por su importancia en la Reconquista, por sus rápidos y apoteósicos triunfos, por su hacer legendario, se le ha llamado el "Batallador". Conquistó el valle del Ebro: Tudela, Zaragoza, Tarazona, Calatayud. Por el norte rechazó al duque Guillermo de Aquitania, que pretendía apoderarse de las provincias de Ultrapuertos. Pero si grande fue su empresa contra los moros, no lo fue menor en el Camino.

Siguiendo lo ya iniciado por sus predecesores, incrementa —en los años 1114, 1122, 1132—, los favores y privilegios a Sangüesa, fundando en ella otra nueva población, con lo que adquiere mayor importancia dentro de la peregrinación, figurando ya como final del trayecto iniciado en Jaca, y que antes terminaba en Monreal, según el Calixtino. Consta también que en esta ciudad hizo entrega a los Sanjuanistas, el año 1131, de la iglesia de Santa María y de un palacio: "meum palatium quod est juxta illo ponte de Sangossa".

Funda una población en Puente la Reina el año 1122, con la idea también de urbanizar la ruta y de favorecer la venida de francos a tierras navarras. Los habitantes de la nueva población, se regirán por los fueros de los francos de Estella y recibirán amplios campos entre el puente del Arga y Obanos (1).

(1) En 1129 concede el Fuero de Jaca al burgo de S. Cernin de Pamplona. Destinándolo a «totos francos fui populaverities in illo plano de Sancti Saturnini de Irunia».

Lo curioso de Alfonso I, es que estendiera su influencia hasta el corazón de Castilla. Por su matrimonio con D.^a Urraca, viuda de Raimundo de Borgoña, detenta en su poder la zona localizada entre Burgos y Carrión de los Condes. Y aunque repudiara a su esposa, a la muerte de ésta, mantiene sus derechos frente a su hijastro Alfonso VII de Castilla. Para lo cual habilita y fortifica las plazas que conducen al viejo condado, siguiendo precisamente el camino de Santiago.

Favoreció siempre la fundación que hiciera Santo Domingo de la Calzada, en la ciudad que lleva su nombre. En 1124 concedió protección y libertad a todo lo que fue propiedad de Santo Domingo. En 1133 entregó a la fundación las tierras de Olgobarte, y todo lo que era de propiedad real en el castillo de Bilivio (Bañares). En 1116 repobló Belorado, concediéndoles fueros. Y fue grande su interés por Sahagún, Carrión y Castrojeriz, en los que, contra el parecer de los nativos castellanos, dio gran impulso a la vida y prosperidad de los burgos francos.

Al morir, Alfonso I dejó todos sus estados a los Templarios. Determinación, que ni en Aragón ni en Navarra sienta bien, eligiendo, acto seguido, cada reino a su propio monarca. GARCIA V RAMIREZ, EL RESTAURADOR (1134-1150).

Fue el elegido por los navarros que así aprovecharon la ocasión para separarse de los destinos aragoneses. Biznieto de García IV, el de Atapuerca, por la línea de aquel infante D. Ramón, hermano de Sancho IV de Peñalén. Hijo de Ramiro de Monzón y de D.^a Cristina, hija del Cid. Nieto, por tanto del Campeador. A este linaje hace referencia el poema "Mio-Cid" en los versos siguientes:

"Ficieron sus casamientos doña Elvira e doña Sol;
los primeros fueron grandes, mas aquestos son mijores;
a mayor ondra las casa que lo que primero fo.
Veed cual ondra cresce al que en buen ora nació,
cuando señoras son sus fijas de Nabarra y Aragón".

Este monarca sufre en su reinado el impulso y la fuerza de aragoneses y castellanos, que intentan repartirse el viejo reino pirenaico. Sale airoso en su afán defensivo, y aún le quedan fuerzas para añadir algunas plazas aragonesas a su reino (Sos, Petilla, Tarazona). En medio de sus luchas, aun le quedan fuerzas para favorecer al Camino.

En 1135 pide al obispo D. Sancho de Pamplona, que dote y proteja espléndidamente al Hospital de Roncesvalles.

Exime en 1142 de todos los pagos a los pobladores del barrio viejo de Puente la Reina, a la vez que concede a los Templarios la facultad de vender pan y vino a los romeros, con la obligación de albergar gratis a los peregrinos necesitados, "propter amorem Dei" (Comptos, caj. 1, n.º 14).

En 1149 concede el fuero de Estella a Monreal.

SANCHO VI EL SABIO (1150-1194).

Su reinado fue también una continua defensa de sus estados contra Castilla y Aragón. Lo hizo más diplomáticamente que su padre. Perdió definitivamente La Rioja. Se dedicó más a sus pueblos, y en concreto a repoblar las Vascongadas, dando así cierta importancia a la ruta que de Bayona va a Burgos pasando por Guipúzcoa y Alava.

Merced a este interés, el año 1181 funda en el viejo Gazteiz la ciudad de Vitoria, concediéndole un importante fuero, derivado del de Logroño. Otro fuero más trascendental había concedido a San Sebastián en 1150, que fue modelo de otros privilegios concedidos más tarde a diversas ciudades costeras, incluso a Santander.

Dentro del Camino tradicional, funda en Estella los barrios de S. Juan (1187) y S. Salvador del Arenal, para pobladores francos y navarros, otorgándoles el fuero anterior de Sancho Ramírez. Da también el fuero a Los Arcos en 1175. En 1184 repuebla Villava, favoreciendo a sus moradores con el fuero de San Nicolás de Pamplona. Manifiesta que quien hiciera algún daño al monasterio de Santa Cristina, "perdería su amor y cuanto tuviere en su tierra". Y sabemos, finalmente, que el año 1176 Sancho VI tomó bajo su protección todos los bienes del Hospital de Roncesvalles (Comptos, caj. 1, n.º 41).

En su reinado existía ya la Cofradía de Santiago en Estella, ya que en un documento del Archivo de Comptos (caj. 1, n.º 40) consta que el 27 de Marzo de 1174 el Obispo D.

Pedro de Pamplona, dona a los cofrades de Santiago de Estella la iglesia del Puy.

Recojo —sin poderla comprobar— la noticia publicada por Huidobro, según la cual Sancho VI hizo la peregrinación a Santiago el año 1154.

SANCHO VII EL FUERTE (1194-1234).

El de las Navas. El de las cadenas. "El mejor caballero que jamás montó en silla". Primogénito de Sancho el Sabio y Sancha de Castilla. Cuñado y acompañante de Ricardo Coazón de León en sus campañas francesas. Visitante asiduo y amigo interesado de los emires andaluces y maza decisiva en su destrucción de 1212. Galán legendario de princesas árabes, y monarca sin sucesión para su corona. Ultimo, por tanto, de la dinastía pirenaica. En su tiempo, 1200, se separaron de Navarra las provincias Vascongadas, quedando bajo la protección de Alfonso VIII de Castilla.

Pasa Sancho VII a la historia del Camino por su relación con Roncesvalles. En efecto, los primeros años del siglo XIII manda levantar la Iglesia de la Colegiata, sobre la anterior construida por Sancho Larrosa, y la dota espléndidamente, según se deduce de los versos que el poema "La Preciosa" dedica al monarca y a su obra. El mismo Sancho VII, y su esposa doña Clemencia, hija del Emperador Federico de Alemania, descansan en el recinto de la Colegiata.

Además hace una donación al monasterio de Rocamador, en Estella, "iuxta iam publicam que ducit peregrinantes ad liminem Beati Jacobi". La donación consiste en el censo que él solía percibir en la carnicería vieja de Estella, y la conocemos por una Bula dada por Inocencio III, el 2 de Mayo de 1214.

Como último baluarte navarro en las riberas del Ebro, funda en Abril de 1219, y le concede Fueros, a la ciudad de Viana, que rápidamente adquirirá importancia en el Camino, con los monarcas sucesivos.

TEOBALDO I (1234-1253).

Al morir Sancho VII sin sucesión, recae la corona en Teobaldo de Champagne, hijo de su hermana doña Blanca, casada con el duque de Champagne. Su reinado fue una continua discordia con los nobles, exigentes conservadores de anteriores privilegios. Participó en la séptima Cruzada, en 1239, junto al inglés Ricardo Cornuailles.

A lo largo de la ruta, le cabe el honor de haber construido el magnífico mausoleo de sus tíos Sancho VII y doña Clemencia, en la Colegiata de Roncesvalles, en lo que hoy es Sala Capitular o capilla de S. Agustín. Tomó bajo su protección toda la Colegiata, en 1234, teniendo en cuenta la caridad eximia con que allí se atendía a los pobres y enfermos. Protector en su vida de la orden cisterciense, implantó el Cister en Leyre, expulsando para ello a los cluniacenses.

A la misma orilla del Camino construyó el Castillo de Tiebas, histórico refugio de los archivos reales, entre Monreal y Puente la Reina.

TEOBALDO II (1253-1270).

Hijo de Teobaldo I y de su tercera esposa Margarita de Borbón. Casado con Isabel de Francia, hija de Luis IX, recibe como regalo de sus esponsales el maravilloso relicario de la Santa Espina, llamado de S. Luis, que hoy se conserva en el Museo Diocesano de Pamplona. Por su ascendencia francesa, por su patrimonio francés, y por su esposa francesa, estuvo —como su padre— muy ligado a los movimientos galos. Así, junto a su suegro, participó en la última Cruzada, hallando en ella la muerte ocasionada por la peste.

Teobaldo II deja plasmado su amor al camino, a sus hospitales y alberguerías, en su ejemplar testamento de 1270. En él concede diez sueldos para el hospital de peregrinos de Los Arcos; doscientos sueldos, a los frailes de la Trinidad, perteneciente a Cuevas, aldea hoy desaparecida, entre Torres del Río y Viana; diez sueldos al hospital de Viana; ordena entregar una importante manda al monasterio de Templarios de Bargota, junto a Cirauqui; cincuenta sueldos al hospital de San Pedro, de Estella; diez sueldos al hospital de Sangüesa.

El año 1269, funda en la ruta Espinal; y para evitar perjuicios a Roncesvalles, concede a la Colegiata grandes territorios, y la propiedad de la nueva parroquia. También favorece y protege la construcción del monasterio de Santo Domingo, en Estella. Y en 1263, queriendo aumentar la población de Tiebas, concede a sus moradores los fueros que tenían los francos de la rúa de San Martín de Estella (Comptos, caj. 7, n.º 50).

ENRIQUE I (1270-1274).

Durante cuatro años reinó en Navarra el joven hermano de Teobaldo II, casado con Blanca de Artois. Su vida: lucha con los nobles navarros, como la de sus predecesores. Su hijo mayor, Teobaldo, murió al despeñarse en el castillo real de Estella.

En su reinado, los monjes de Cluny, expulsados de Leyre por Teobaldo I, entran y se apoderan violentamente del real monasterio de S. Salvador. En 1274, confirma los privilegios concedidos por Teobaldo I a la cofradía de S. Pedro de Lizarra, fundada con el fin exclusivo de asistir a los peregrinos y a los pobres.

JUANA I Y FELIPE IV EL HERMOSO, DE FRANCIA (1274-1305).

LUIS I, EL RUTIN (1305-1315).

Rey de Navarra y Francia. A la muerte de Enrique, su esposa D.^a Blanca lleva a la corte francesa a su hija Juana, quien casó con Felipe IV de Francia, une bajo una monarquía a los dos reinos. Luis es hijo primogénito de ambos, y bien poco tuvo que ver con la historia del reino pirenaico, asentado como estaba en su trono de París.

Tiene en su haber jacobeo un dato simpático y de cierto interés: reconoció solemnemente la Cofradía de peregrinos de Santiago, de París, autorizando para que se reuniera y celebrara sus consejos en la casa de Quinze Vingts.

FELIPE I, IV DE FRANCIA (1315-1322).

CARLOS I, EL CALVO, IV DE FRANCIA (1322-1328).

JUANA II (1328-1349).

Al morir Carlos I, y complicarse Francia en la cuestión sucesoria y en la guerra de los "cien años", aprovechan los navarros para proclamar por reina a su señora natural doña Juana, hija de Luis I, casada con Felipe de Evreux. Durante su reinado ocurrieron en Navarra las terribles matanzas de los judíos, de los que en Estella murieron diez mil, según noticia a todas luces exagerada.

Los dos monarcas fueron cofrades de la cofradía de Santigao de París. Y fue precisamente la Reina Juana en 1319 quien colocó la primera piedra del conjunto de obras —iglesia, claustro, hospedería y cementerio— pertenecientes a la misma cofradía.

Doña Juana y don Felipe eligieron para celebrar sus cortes de 1329 la villa de Larrasoaña, de tanta tradición y señorío en el Camino.

Existe un documento (Comptos, caj. 9, n.º 27) por el que se deduce que Juana II y su esposo fueron devotos protectores de Roncesvalles. El 1 de Febrero de 1341 el Prior y los miembros de la Colegiata se comprometen a celebrar dos misas anuales por ellos, en agradecimiento a los favores recibidos.

CARLOS II (1349-1387).

Monarca enigmático y voluble. Sin respeto alguno a su dignidad, cuando su ambición andaba de por medio. En continua discordia con Aragón y Castilla. Por dos veces estuvo a punto de conseguir el trono francés, después de numerosas intrigas. Pero quizás no fuese tan "malo", como lo llama la historia. A su alrededor, los reyes y los príncipes no eran nada recomendables.

En 1374 mandó construir un relicario de oro y esmaltes para la reliquia de S. Andrés, conservada en S. Pedro Larrúa de Estella. Esta reliquia fue llevada a Estella por el obispo de Patrás, hacia el año 1270. Su intención fue transportarla en peregrinación desde su diócesis, en Acaya hasta Santiago de Compostela. Pero al sorprenderle la muerte en Estella, allí quedó la reliquia, junto a otros atributos episcopales.

En la documentación de la época, es frecuente encontrar datos sobre la ayuda que Carlos II prestara a los romeros jacobitas. En 1366, entrega ropas a dos hombres que iban a Santiago (Comptos, caj. 71, n.º 15, 76). El 14 de Febrero de 1365, regala un rocín de 70 florines oro a un caballero saboyano, peregrino a Santiago.

Y lo mismo ocurre con su hermano D. Luis, duque de Durazzo, Regente de Navarra durante las frecuentes y largas ausencias de Carlos II. En 1360 concede a D. Aymerich de Narbona y a D. Tibaut de Verona, que iban a Santiago, un salvoconducto, por el que quedan libres de peajes y portazgos. Y el 12 de Mayo de 1361, manda que se entreguen diez florines a tres juglares que regresaban de Santiago en compañía de Juan de Taitas y Pierres de Motferrat (Comptos, caj. 14, n.º 96).

**VINOS DEL
SEÑORIO DE SARRIA**

ALAS



Viña Ecoyen

EMBOTELLADO EN SU CUARTO AÑO
TINTO Y ROSADO

H BEAUMONT y C^o S R C SEÑORIO DE SARRIA - PUENTE LA REINA - NAVARRA -
**LOS VINOS DEL SEÑORIO DE SARRIA LE PERMITIRAN SABOREAR
TODA LA EDAD DEL MAS EXQUISITO VINO NAVARRO**

D. Domingo Laurus
Pl. Santiago 31-1^o
Estella

LOS AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO
ESTELLA